



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación
27 de octubre de 2010, 9:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General.

Integrantes de la Comisión:

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez;
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;
Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas;
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

Comité de Apoyo:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico;
Dr. Víctor González Álvarez, Coordinador de Investigación y Posgrado;
Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez, Unidad de Gestión Curricular
Lic. Ana Inés Federico Castro, Apoyo técnico a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.

Invitados:

Mtro. Manuel Moreno Castañeda, Rector del Sistema de Universidad Virtual.
James Breiner, Centro de Periodismo Digital.

Orden del Día y Acuerdos:

El Secretario General pone a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación de tres propuestas de dictamen para otorgar el título de Doctor Honoris Causa, mismas que son revisadas y aprobadas sin problema alguno.

1. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitarios del Norte y de Ciencias Sociales y Humanidades, para otorgar el título de Doctor Honoris Causa para Miguel León Portilla.**

1.1. **ACUERDO.** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario otorgar el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Guadalajara al escritor Miguel León Portilla, en reconocimiento a sus aportaciones en la historia, la antropología, la filosofía y la filología, no solo en nuestro país, sino en el mundo entero.

2. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para otorgar el título de Doctor Honoris Causa para Víctor García de la Concha.**

2.1. **ACUERDO.** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario otorgar el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Guadalajara al filólogo y catedrático Víctor García de la Concha, en reconocimiento a sus aportaciones en los ámbitos de la cultura y la Literatura a nivel local, nacional e internacional.

3. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para otorgar el título de Doctor Honoris Causa para Jesús Mario Rivas Souza.**

3.1. **ACUERDO.** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario otorgar el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Guadalajara al Dr. Jesús Mario Rivas Souza, por su valiosa contribución a la nación mexicana, a la región latinoamericana y a la humanidad en general, a través de sus aportaciones en el ámbito de las ciencias forenses y la medicina legal, por haber dedicado su vida al desarrollo de estas áreas, siendo pionero en la enseñanza e investigación de las mismas en nuestra Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4. Asuntos Varios:

- 4.1. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y del Sistema de Universidad Virtual, para otorgar el título de Doctor Honoris Causa para Borge Holmberg.
- 4.2. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y del Sistema de Universidad Virtual, para otorgar el título de Doctor Honoris Causa para Michael Grahame Moore.
- 4.3. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y del Sistema de Universidad Virtual, para otorgar el título de Doctor Honoris Causa para Otto Peters.
- 4.4. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación del Centro de Formación en Periodismo Digital, adscrito a la Dirección Académica del Sistema de Universidad Virtual.

El Secretario General pone a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación de otras tres propuestas de dictamen para otorgar título de Doctor Honoris Causa.

El Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez menciona que cuantas personalidades hay en todas las disciplinas que por su gran aportación y diversidad, son merecedores de que se les otorgue el título de Doctor Honoris Causa, por lo que considera importante ser precavidos en el otorgamiento de dicho título ya que pareciera que se están malbaratando, comenta que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, tiene pendiente en Comisión otorgar este mismo título al Doctor Kumate, sin embargo dice entender que estará en espera hasta que la Comisión considere pertinente otorgarlo. Señala que los tres nombramientos que están proponiendo son en el mismo campo por lo que considera necesario visualizar solamente a uno y si los tres estarán presentes en la FIL. Entregar otro tipo de reconocimiento, se pronuncia a favor de entregarlo solamente a Michael Grahame Moore, ya que es quien a brindado mayor apoyo al Sistema de Universidad Virtual.

El Maestro Manuel Moreno Castañeda informa que las tres personas propuestas para el título, son 100 % teóricas, que tiene reconocimiento a nivel internacional muy importante, además de que han trascendido de manera muy significativa, sus obras existen desde antes de vincularse a la tecnología, son importantes fundadores de la enseñanza a distancia, y han apoyado en gran medida al Sistema de Universidad Virtual precisamente en la enseñanza a distancia, y al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en lo que respecta al uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje.

El Maestro Pablo Arredondo Ramírez considera no estar de acuerdo en otorgar a tres personalidades que han trascendido en el mismo campo el título de Doctor Honoris Causa, opina también que se les puede entregar otro tipo de reconocimiento, a esta propuesta se une el Doctor Luis Felipe Cabrales.


El Maestro Manuel Moreno Castañeda considera importante consultarlo con el Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, y ver la posibilidad de entregar el título por lo menos a dos personas. El Maestro Tonatiuh Bravo se encontraba en sesión de Comisión de Hacienda, por lo que le solicita su presencia a la Comisión de Educación para el asunto en cuestión.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


El Maestro Tonatíuh Bravo Padilla, quien se encuentra presente, informa que las tres personas que proponen son personas importantes y han apoyado de manera constante tanto al Sistema de Universidad Virtual como al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en lo que respecta a tecnologías de la información y el sistema a distancia, de manera que si se solicitaran decidirse por uno solo, no podría elegir debido a que los tres han estado siempre apoyándolos, asimismo informó que los tres acudirán a la Feria Internacional del Libro y considera conveniente aprovechar para que les sea otorgado dicho título. El Maestro Manuel Moreno apoyo el comentario del Maestro Tonatíuh.



El Secretario General señala la importancia de que se han aprobadas las tres propuestas para otorgar títulos de Doctor Honoris Causa, solicitadas por el Sistema de Universidad Virtual y el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, sometiéndolo a consideración de los integrantes de la Comisión de Educación.

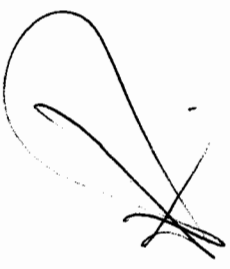
El Maestro Luis Felipe Cabrales señala estar de acuerdo en que se otorgue el título a los tres, a esto se unen el resto de los integrantes de la Comisión.

Finalmente, el Secretario General pone a consideración de la Comisión de Educación el dictamen correspondiente a la creación del Centro de Formación en Periodismo Digital, comenta de la importancia de que se haya ingresado de nueva cuenta dicho proyecto ante la Comisión de Educación, ya que en sesión de Comisión de Educación llevada a cabo el 8 de octubre actual, sus integrantes acordaron devolver el expediente al Sistema de Universidad Virtual por no contar con requisitos necesarios para su creación.



El Maestro Manuel Moreno Castañeda comenta que se completó el expediente respectivo; también informa que el Centro de Formación en Periodismo Digital tiene como objetivo promover la formación de recursos humanos en el área de periodismo de calidad, basado en los medios digitales. Que el Centro tiene como funciones de apoyo realizar seminarios, cursos, talleres, diplomados y demás actividades académicas relativas al uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicada al periodismo; administrar los recursos digitales requeridos para apoyar los procesos de formación de los periodistas; mejorar la calidad de la presentación de la información y su comprensión, a través de la tecnología, con el fin de beneficiar a los periodistas profesionales y periodistas ciudadanos; ofrecer una variedad oportunidades de aprendizaje, en línea para periodistas profesionales y periodistas ciudadanos, para ampliar e intensificar el impacto de la formación de periodismo digital, pudiendo acceder a toda la región tanto de Latinoamérica como en los Estados Unidos Americanos para hispanoparlantes; colaborar de manera estrecha con los centros universitarios y el cuerpo docente que formen parte de los programas académicos en periodismo, así como de toda la red universitaria que la Universidad de Guadalajara. Asimismo comenta que el 23 de junio de 2009, la Universidad de Guadalajara celebró un convenio con el Centro Internacional para Periodistas, ubicado en Washington D.C., Estados Unidos "ICFJ", cuyo objeto es realizar actividades tendientes a la formación de una nueva generación de periodistas en América Latina y periodistas hispanos en Estados Unidos, basándose para tal efecto en los medios digitales.

James Breiner comenta la importancia de que exista un Centro de Formación en Periodismo Digital en la Universidad de Guadalajara; asimismo, da las gracias por la invitación que le hiciera la Universidad para contribuir en la conformación del mismo, y se manifiesta muy complacido con los logros obtenidos.



Para concluir con la sesión el Secretario General pone a consideración de la Comisión el proyecto de dictamen respectivo, mismo al que los integrantes de la Comisión de Educación manifestaron estar de acuerdo en su aprobación, firman el dictamen de creación del Centro de Formación en Periodismo Digital, mismo que será turnado a las Comisiones Conjuntas de Hacienda y de Normatividad, mismas que están reunidas en la sala contigua.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4.1.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario otorgar el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Guadalajara al Profesor Börge Holmberg, en reconocimiento a su invaluable aportación en el campo de la educación a distancia; a partir de la aprobación del presente dictamen.

4.2.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario otorgar el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Guadalajara al Profesor Michael Grahame Moore, en reconocimiento a su invaluable contribución, con su teoría de la distancia transaccional, y por ser quien ha formado profesionalmente a las primeras generaciones de profesores de la Universidad de Guadalajara en educación a distancia; lo anterior, a partir de la aprobación del presente dictamen.

4.3.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario otorgar el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Guadalajara al Profesor Otto Peters, en reconocimiento a su invaluable contribución, con su modelo industrial de la educación a distancia y por su reconocido trabajo en el liderazgo de cuerpos académicos en la conceptualización y desarrollo del estudio de la educación a distancia en Alemania y el mundo, así como por su contribución al saber y mejora del diseño de instrucción e innovación educativa, en la Universidad de Guadalajara; lo anterior a partir de la aprobación del presente dictamen.

4.4.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario la creación del Centro de Formación en Periodismo Digital, adscrito a la Dirección Académica del Sistema de Universidad Virtual.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:45 horas del día de su fecha.

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dr. Luis Felipe Cabralés Barajas

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

C. Jorge Abraham Alcalá Sánchez

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos